

La SEMG avanza en el estudio y reconocimiento de la COVID Persistente en nuestro país de la mano de los afectados

- **Un primer logro, tras las reuniones mantenidas con representantes del Ministerio de Sanidad, ha sido la inclusión, por primera, vez de un apartado dedicado a la COVID Persistente o “Long COVID”, diferenciado de las secuelas de la COVID-19, en el Documento oficial de Información científica-técnica de la enfermedad de coronavirus.**

Madrid, 20 de enero de 2021 – La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) y el colectivo LONG COVID ACTS continúan trabajando de forma conjunta para que se reconozca y se dé la relevancia que se merece a la COVID Persistente y, de este modo, se proporcione la atención que necesitan los afectados en nuestro país, un grupo poblacional en constante crecimiento de forma paralela al aumento de los contagiados por el SARS-CoV-2.

Tras el análisis de los resultados obtenidos en el primer [Estudio sobre COVID de larga duración](#), que fue presentado el pasado mes de noviembre, los representantes de la SEMG y los colectivos autonómicos de afectados, a través de sus diferentes grupos de trabajo, continúan avanzando en las diferentes áreas, con especial hincapié en la investigación y en la elaboración de una Guía Clínica de atención y seguimiento a este tipo de pacientes, cuyo germen fue el [Kit de Atención básica al paciente con enfermedad COVID-19 Persistente](#).

Para que estos materiales sean incorporados como protocolos de atención dentro de nuestro sistema sanitario, la SEMG ha iniciado los contactos con la Administración Sanitaria, con cuyos representantes han mantenido ya varios encuentros en los que han tenido la oportunidad de examinar toda la documentación y los materiales elaborados conjuntamente por la sociedad médica y LONG COVID ACTS. Con la incorporación de estas aportaciones a los protocolos oficiales, se conseguiría que los numerosos casos de COVID Persistente que llegan a las consultas reciban una atención adecuada, evitando que los afectados se sientan huérfanos de atención, como ha ocurrido desde que comenzó la pandemia.

Un primer paso en el camino del reconocimiento de esta afectación, resultado de estas reuniones de trabajo, lo constituye el documento de [Información científica-técnica de la enfermedad de coronavirus](#) del Ministerio de Sanidad que, en su actualización del pasado día 15 de enero, por primera vez incluye un apartado dedicado a la COVID Persistente o “Long COVID”, diferenciado de las secuelas de la COVID-19. En su contenido, uno de los argumentos utilizados para describir la problemática es la [Encuesta de síntomas y discapacidad](#) producida por los mismos en los afectados con persistencia de síntomas, desarrollada por la SEMG y el colectivo de pacientes.

Hay que recordar que, según la citada Encuesta, el perfil mayoritario de afectados son personas jóvenes – con una media de edad 43 años- que se contagiaron en la primera oleada, pero que a día de hoy continúan con sintomatología persistente que les incapacita para

NOTA DE PRENSA

realizar tareas básicas del día a día, como el aseo personal, trabajo fuera de casa o atender las obligaciones familiares. Precisamente, otro de los aspectos que se está trabajando con la Administración es el tema laboral, para que esta incapacidad sea reconocida y puedan obtener sus correspondientes bajas hasta su recuperación.

La SEMG, como primera sociedad científica que ha liderado el estudio sobre el COVID Persistente en nuestro país, va a ofrecer al resto de organizaciones médico-científicas implicadas en la atención a los pacientes con persistencia de síntomas de la COVID-19, la posibilidad de unirse al proyecto para trabajar conjuntamente por el bien de los pacientes. Para conseguirlo, se ha convocado una reunión el próximo 26 de enero para dar a conocer el grado de avance en la elaboración de la Guía clínica de atención y seguimiento a los afectados por Long Covid, solicitar su valoración y posibles sugerencias a dicha Guía, así como a la adhesión a la misma por parte de las entidades interesadas.

Antecedentes

Desde finales de mayo de 2020, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) y los colectivos autonómicos de afectados de COVID-19 Persistente (agrupados en LONG COVID ACTS) trabajan conjuntamente, realizando diferentes acciones que pudiesen aportar información y conocimiento sobre la realidad de su situación clínica, su afectación y grado de incapacidad generada por la persistencia de síntomas.

Con esta Alianza LONG COVID ACTS-SEMG se ha empezado a trabajar en un proyecto global, Proyecto MARCO-19, con varias líneas desarrolladas de forma conjunta mediante grupos de trabajo que se han dedicado durante los últimos meses a desarrollar distintos proyectos de investigación, estudiar las escalas a emplear en el seguimiento clínico, elaborar protocolos y guías de actuación, así como valorar la repercusión de la afectación en la situación laboral y la incapacidad laboral subsiguiente.

Para más información contactar con:

Sonia Morales (Comunicación SEMG)

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: gabinetecomunicacion@semg.es

Lucila Rodríguez (Prensa colectivos Long Covid ACTS)

Teléfono de contacto: 699 312 198

Email: colectivoscovidpersistente@gmail.com